

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ASUNTO: Se convoca a sesión ordinaria.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 19 de marzo de 2026.

CONVOCATORIA

AL PÚBLICO EN GENERAL

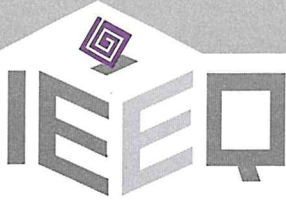
De conformidad con los artículos 1° párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 11, 15, 16, fracción VIII, 17, 31, 47, 49, 52, 54, 55, 57, 59, 62 y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se convoca a **sesión ordinaria** de la **Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional** a celebrarse de manera **virtual** el próximo **martes 24 de marzo de 2026 a las 09:30 horas**, a través de la plataforma de videoconferencia Telmex ingresando a la liga; <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones>, o bien, del canal de YouTube "IEEQcomunica"; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2026 que rinde el Titular del Órgano de Enlace de este Instituto.
4. Presentación del informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2026 que rinde la Presidencia de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
5. Asuntos Generales.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **09:45 horas**.

Así mismo, se adjuntan a la presente los documentos mencionados en los puntos 3 y 4 del orden del día.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

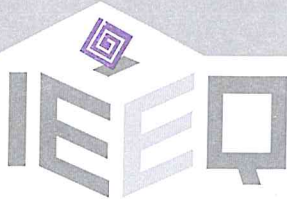
"Tu participación hace la democracia"

Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores
Presidenta de la Comisión de Seguimiento
Al servicio Profesional Electoral Nacional



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

C.c.p. Archivo
VLML/jgz/yav



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

SECRETARÍA EJECUTIVA
ÓRGANO DE ENLACE DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

OFICIO: OESPEN-IEEQ/018/2026

Asunto: Se remite informe trimestral

Querétaro, Querétaro, 10 de marzo de 2026

CONSEJERA VIOLETA LARISSA MEZA LAVADORES

Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio
Profesional Electoral Nacional de este Instituto

PRESENTE

En términos del artículo 11 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como en atención a su oficio CSSPEN/030/2026, en mi carácter de titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto,¹ a través del presente me permito informar las actividades realizadas durante el primer trimestre de dos mil veintiséis², en los términos siguientes:

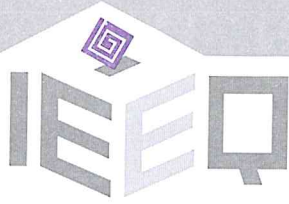
1. El nueve de enero, mediante el oficio OESPEN-IEEQ/001/2026, se informó al encargado despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral,³ que en el periodo comprendido de julio a diciembre de dos mil veinticinco, no se realizaron gestiones sobre encargadurías de despacho.
2. El cinco de febrero, a través del oficio OESPEN-IEEQ/002/2026, se remitió a la presidenta de la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto⁴ el oficio INE/ED/DESPEN/0370/2026 y sus anexos consistentes en el *Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2024 agosto 2025*, así como el *Procedimiento para la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales*, para que, por su conducto se hiciera del conocimiento de la referida comisión.

¹ En adelante OESPEN.

² En adelante todas las fechas corresponden a dos mil veintiséis, salvo mención en contrario.

³ En adelante DESPEN.

⁴ En adelante CSSPEN.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

3. El diecisiete de febrero, a través del oficio OESPEN-IEEQ/005/2026, se atendió la circular INE/ED/DESPEN/004/2026 a través del cual se remitió al encargado de despacho de la DESPEN la información referente a las sanciones derivadas de procedimientos laborales sancionadores y procedimientos administrativos que, en su caso, haya sido objeto el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en activo, durante el último año.⁵

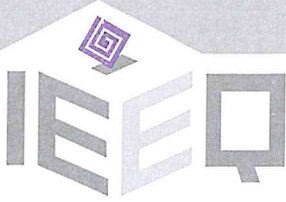
4. El veinticuatro de febrero, mediante el oficio OESPEN-IEEQ/006/2026, se atendió la circular INE/ED/DESPEN/0002/2026, a través del cual se hizo del conocimiento del encargado despacho de la DESPEN el monto del presupuesto que aprobó el Consejo General de este Instituto destinado al otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como, en su caso, para el otorgamiento de estímulos por la obtención de la titularidad o de la promoción de rango, según corresponda, entre otros.

5. El veintisiete de febrero, a través del oficio OESPEN-IEEQ/007/2026, se solicitó al encargado despacho de la DESPEN la habilitación del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN), a fin de que, de los dictámenes individuales de las personas que integran el Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, pudieran ser consultados y descargados por el personal evaluado.

6. El dos de marzo, por medio del oficio OESPEN-IEEQ/008/2026, se atendió el oficio INE/ED/DESPEN/0642/2026 mediante el cual se adjuntó el formato de inscripción del funcionariado que pertenece al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa de este Instituto al curso "*La Inteligencia Artificial: usos y criterios en el INE*".

7. En esa misma fecha, se emitió el oficio OESPEN-IEEQ/009/2026, en alcance al similar OESPEN-IEEQ/007/2026, así como el correo electrónico remitido a la DESPEN a través del correo electrónico institucional de la Subdirección de Evaluación del Desempeño: evaluacion.despen@ine.mx, por el que se solicitó al encargado despacho de la DESPEN que la habilitación de los dictámenes individuales en el SIISPEN se efectuara a partir del tres de marzo.

⁵ Para tal efecto, de manera previa se emitieron los oficios OESPEN-IEEQ/003/2026 y OESPEN-IEEQ/004/2026, dirigidos a la directora ejecutiva de asuntos jurídicos y contralor general, ambos de este Instituto, respectivamente, a efecto de obtener la información correspondiente, en el ámbito de sus atribuciones.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

8. De igual manera, el dos de marzo, a través de los oficios OESPEN-IEEQ/010/2026, OESPEN-IEEQ/011/2026, OESPEN-IEEQ/012/2026, OESPEN-IEEQ/013/2026, OESPEN-IEEQ/014/2026 y OESPEN-IEEQ/015/2026, respectivamente, se notificó al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a este Instituto el acuerdo IEEQ/CG/A/005/2026 por medio del cual se aprobó el *Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2024 agosto 2025*, y se les informó que a partir del tres de marzo del año en curso podrían consultar y descargar el dictamen individual de resultados de la evaluación del desempeño a través del SIISPEN.

9. El cuatro de marzo, por medio del oficio OESPEN-IEEQ/016/2026, se remitieron al encargado de despacho de la DESPEN, las copias de los acuses de recibido a través de los cuales se notificó al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional el acuerdo IEEQ/CG/A/005/2026 relativo a la aprobación del Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño referido con anterioridad.

10. El seis de marzo, a través del oficio OESPEN-IEEQ/017/2026, se informó al encargado despacho de la DESPEN, la actualización salarial mensual bruta respecto del funcionariado que integra el Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a este Instituto para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, de conformidad con el acuerdo del Consejo General de este Instituto que aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 asignado por la LXI Legislatura del Estado de Querétaro y la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual.

Finalmente, se informa que se mantiene comunicación constante con la DESPEN, para el adecuado cumplimiento de las actividades en la materia.

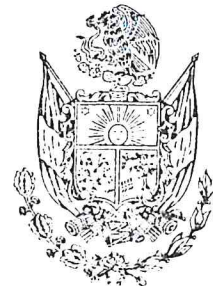
Sin otro particular, agradezco su atención y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

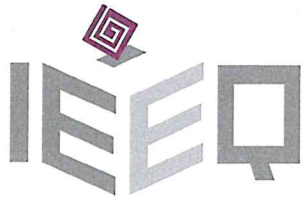
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro

Secretario ejecutivo y titular del Órgano de Enlace



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
ÓRGANO DE ENLACE DEL
SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL

NSC/WJLR/OURR



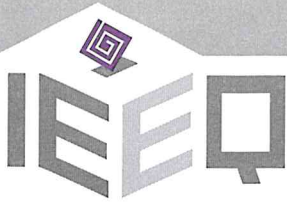
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL



INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026

MARZO DE 2026



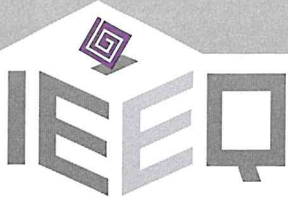
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Índice

Contenido

Antecedentes	3
Atribuciones	3
Integración de la Comisión	4
Objetivo	4
Informe de actividades	5
Actividades generales	5
Actividades específicas.....	7



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ANTECEDENTES

El treinta de octubre de dos mil veinticinco, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,¹ mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/029/25,² aprobó la integración de sus comisiones permanentes, entre ellas, la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.³

ATRIBUCIONES

Los artículos 30, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 55, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, establecen que el Instituto Nacional Electoral,⁴ así como los Organismos Públicos Locales Electorales⁵ para el desempeño de sus actividades contarán con un cuerpo de servidores públicos en sus órganos ejecutivos y técnicos integrados en un Servicio Profesional Electoral Nacional,⁶ siendo el INE el que regula la organización y funcionamiento de este servicio y ejerce su rectoría.

En ese sentido, dentro del sistema SPEN del Instituto se prevén los mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, así como el catálogo general de cargos y puestos del personal ejecutivo y técnico. Con el propósito de atender los asuntos relacionados con el SPEN, el Instituto cuenta con un Órgano de Enlace con el INE, encargado de supervisar el cumplimiento del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa; así como de la normativa que rige al SPEN

¹ En adelante Instituto.

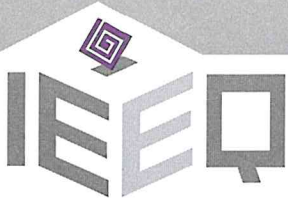
² Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2025_1.pdf

³ En adelante Comisión.

⁴ En adelante INE.

⁵ En adelante OPLE u OPLES.

⁶ En adelante SPEN.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

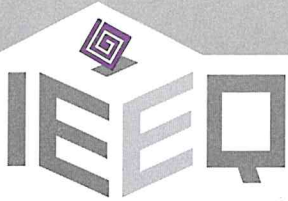
a nivel local, además de mantener actualizada la información de las personas integrantes del SPEN, proporcionar a la Dirección Ejecutiva del SPEN del INE la información, documentación y los apoyos necesarios que le permitan cumplir con sus atribuciones de coordinación, organización y desarrollo; apoyar en la instrumentación de los mecanismos de selección, ingreso, profesionalización, capacitación, promoción, evaluación, rotación interna, titularidad, permanencia y disciplina, así como de los sistemas de cambios de adscripción y ascensos de acuerdo con la normatividad y disposiciones que determine el INE y el Instituto según corresponda, entre otras.

El artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto establece que la Comisión será responsable de garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del Servicio, bajo la rectoría del INE, y ejercerá sus funciones conforme a las disposiciones establecidas en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, así como de la normatividad aplicable. La Comisión está conformada de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN



OBJETIVO



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Informar las actividades realizadas por la Comisión durante el primer trimestre del año dos mil veintiséis.⁷

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 68, primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción VIII, 31 y 34 del Reglamento Interior, así como del Programa Operativo Anual 2026 de este Instituto, se informan las actividades específicas y generales que realizó la Comisión durante el primer trimestre del año en curso, en atención a las facultades otorgadas por la normatividad aplicable en la materia.

ACTIVIDADES GENERALES

- El Titular del Órgano de Enlace de este Instituto, rindió el informe trimestral de actividades realizadas durante el primer trimestre, con motivo de las facultades que le competen conforme a la Legislación en la materia.
- Se dio trámite oportuno a la correspondencia interna y externa de la Comisión, misma que se registró en tiempo y forma en el Sistema Integral del Instituto (SIIEEQ), y se dio seguimiento a la información contenida en el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE).
- Se dio seguimiento a los informes de cumplimiento de las siguientes metas: DEPPP-1 relativa a los informes referentes a partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes locales correspondientes a los meses de diciembre 2025 y enero 2026; DESPEN-2 correspondiente a la impartición de la capacitación sobre la garantía de audiencia en el marco de la constitución

⁷ En adelante todas las fechas corresponden al año dos mil veintiséis, salvo mención en contrario.

de asociaciones políticas estatales; y por último la meta DESPEN-18 vinculada con el informe a los partidos políticos sobre el estado que guardan las sanciones económicas firmes que han sido impuestas, así como la ministración y las deducciones realizadas al financiamiento ordinario público durante el periodo que se reporta.

- Se remitió a la presidenta de la Comisión el *Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2024 agosto 2025*, así como el *Procedimiento para la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales*.
- Se envió al encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional⁸, la información referente a las sanciones derivadas de procedimientos laborales sancionadores y procedimientos administrativos que, en su caso, haya sido objeto el personal del SPEN en activo, durante el último año. Destacándose que en el caso del instituto no se contó con información al respecto, por no acreditarse ninguna sanción.
- Se solicitó al encargado de despacho de la DESPEN la habilitación del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional,⁹ a fin de que los dictámenes individuales de las personas que integran el Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto pudieran ser consultados y descargados por el personal evaluado.
- Se notificó al personal del SPEN adscrito a este Instituto el acuerdo IEEQ/CG/A/005/2026 por medio del cual se aprobó el *Dictamen general de*

⁸ En adelante, DESPEN.

⁹ En adelante, SIISPEN.

resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2024 agosto 2025, y se les informó que a partir del tres de marzo del año en curso, podrían consultar y descargar el dictamen individual de resultados de la evaluación del desempeño a través del SIISPEN.

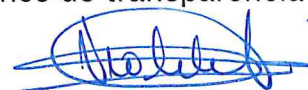
- De igual forma, se les compartió el *Procedimiento para la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.*

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

El 23 de enero, se participó en la capacitación sobre la garantía de audiencia con motivo de la solicitud realizada por la asociación política "El Siglo de las Mujeres" misma que fue impartida por la Lcda. Diana Jazmín Sánchez Martínez, coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEEQ, perteneciente al SPEN y a la DEOEPyPP.



El mismo día, se participó en la capacitación en materia de aviso de privacidad en las instituciones públicas en el marco de las "Capacitaciones de transparencia y datos



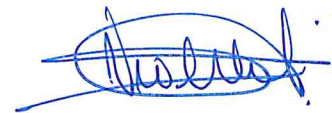
personales", impartida por el Lcdo. Julio César Sánchez Díaz, coordinador de la Unidad de Datos Personales y Estado Abierto de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.



De igual manera ese día, se presenció en el Auditorio José Arana Morán de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro¹⁰, la conferencia "Violencia política contra las mujeres en razón de género en los ayuntamientos", impartida por la Mtra. Nereida Berenice Ávalos Vázquez, Magistrada presidenta de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



¹⁰ En adelante UAQ.



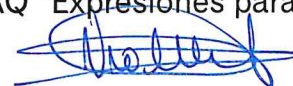
Los días 24, 25 y 26 de enero, después de cumplir con los requisitos legales y administrativos correspondientes, se participó en calidad de Observadora Electoral, en el proceso de Revocación de Mandato de la persona titular de la Gobernatura del Estado de Oaxaca, para el periodo 2022-2028.



El 27 de enero, se dio seguimiento a la celebración de la garantía de audiencia de la asociación política "El Siglo de las Mujeres", misma que se desarrolló en las instalaciones de la sala de sesiones del Consejo General del Instituto.



El 28 de enero, en conjunto con la coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEEQ, se participó en el programa televisivo de la UAQ "Expresiones para Elegir"



con los temas “Servicio Profesional Electoral Nacional” y ¿Cuál es el proceso para la conformación de las asociaciones políticas estatales en Querétaro?



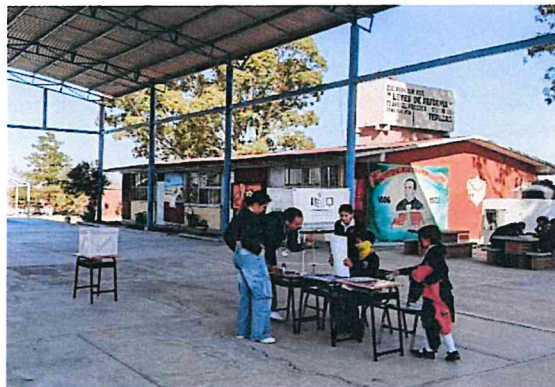
El 29 de enero, se presenció la firma del convenio específico de colaboración interinstitucional en materia académica con el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, que se llevó a cabo en las instalaciones de la sala de sesiones del Consejo General del Instituto.



El 10 de febrero, se dio acompañamiento a la Licda. Emma Alejandra Martínez Juárez, técnica en educación cívica, integrante del SPEN, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación¹¹, en la actividad relacionada con la organización

¹¹ En adelante DEECyP.

de las elecciones estudiantiles en la primaria Leyes de Reforma del municipio de Huimilpan, Qro.



El 11 de febrero, se participó en la sesión extraordinaria de la Comisión, en la que se presentó el *“Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del período septiembre 2024 agosto 2025”*, así como el *“Procedimiento para la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales”*, de conformidad con la normativa correspondiente y por instrucciones de la DESPEN.



El 12 de febrero, se asistió a la presentación del Informe de labores 2024-2025 de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a cargo de su presidenta la magistrada Nereida Berenice Ávalos Vázquez.



El 13 de febrero, se participó en la Conferencia vivencial "Equipos sanos y altamente efectivos", que estuvo dirigida a integrantes del SPEN, titulares de área, de coordinaciones, de unidades y personal del Instituto, impartida por la Mtra. Gabriela Rodas Briseño, misma que fue organizada por la Comisión.



El 19 de febrero, se presenció el 2do. Informe de actividades de la Dra. Silvia Amaya Llano, rectora de la UAQ, mismo que se efectuó en la explanada de la citada universidad.

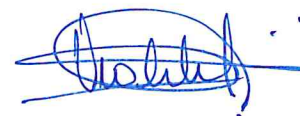




El 20 de febrero, se presenció la toma de protesta de la mesa directiva del Colegio de Profesionales del Derecho de San Juan del Río, Qro., celebrada en el Portal del Diezmo en San Juan del Río, Querétaro.



El 23 de febrero, se participó en la sesión extraordinaria de la Comisión, en la que se presentó el Informe de seguimiento al *Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a este Instituto, correspondiente al periodo septiembre 2024 a agosto 2025.*

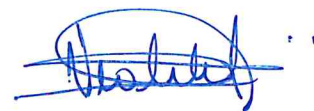




El 24 de febrero, se acudió a la firma del convenio de colaboración entre el IEEQ y la Universidad del Valle de México, en el que se contempla la implementación de programas y acciones conjuntas que fortalezcan la educación cívica y la democracia.



El mismo día, se participó en una reunión de trabajo con las y los integrantes del SPEN, las directoras ejecutivas de Educación Cívica y Participación y de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos, con el objetivo de establecer el temario para el taller de teatro que se realizaría en el mes de marzo, así como para tener una retroalimentación sobre la conferencia vivencial "Equipos sanos y altamente efectivos", efectuada en días anteriores.

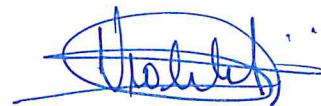




El 25 de febrero, se presencié el inicio del ciclo de conferencias “Democracia con IA”, convocado por la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información, iniciando con la primera conferencia, titulada “Violencia Digital”, impartida por la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Amelí Gissel Navarro Lepe, misma que se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Querétaro.



El 26 de febrero, se presencié el conversatorio sobre la “Violencia política contra las mujeres en razón de género”, organizado por la delegación del INE en Querétaro y la Facultad de Derecho de la UAQ, la cual se tuvo lugar en el campus San Juan de Río, Querétaro.

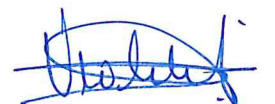




El 2 de marzo, se participó en la conferencia presencial “Temas emergentes en Derechos Humanos” en el Centro Educativo Cultural del Estado de Querétaro “Manuel Gómez Morín” organizado por la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.



El 4 de marzo, en el marco del ciclo de conferencias convocado por las comisiones de Vinculación, Jurídica e de Igualdad Sustantiva, se presenció la conferencia magistral “8M: Reflexiones con Nuria Varela”, en la sala de Congresos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, plantel Querétaro.





El mismo día, se presenció de manera virtual, el panel "Voces libres, redes seguras: Frente a la Violencia Política Digital, organizado por el INE.

El día 6 de marzo, en atención a la invitación recibida, en compañía de la presidenta del Consejo General, consejerías electorales y el secretario ejecutivo, se presenció la sesión extraordinaria de la Junta Local Ejecutiva del INE en Querétaro, en la que tomó protesta la Mtra. María Luisa Flores Huerta como vocal ejecutiva en el Estado de Querétaro.



En la misma fecha, se presenció, en compañía de la consejera presidenta del Consejo General, consejerías electorales, funcionariado del Instituto y público en general, la conferencia impartida por Nuria Varela "Hablemos de la deserción de las mujeres en

la política: herramientas para empoderarse del espacio público”, celebrada en la Sala de Sesiones del Consejo General.



El 10 de marzo, se participó en la presentación de la Plataforma de los Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2024, y de la Memoria Gráfica y Documental del Procesos Electoral Concurrente 2023-2024, convocado por la Junta Local Ejecutiva del INE Querétaro, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Mondragón México.



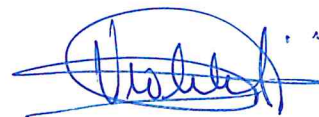
El 11 de marzo, se presenció la mesa de diálogo “Mujeres: liderazgo y desarrollo en lo público y lo privado”, realizada en la sala de sesiones del Instituto, organizada por el INE Querétaro, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

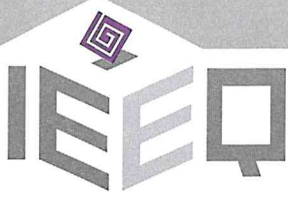


El 12 de marzo, se participó en el taller “Liderazgo consciente y gestión del ego”, impartido por la Mtra. Gabriela María Rodas Briseño y organizado por la Comisión en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, mismo que estuvo dirigido a las y los integrantes del SPEN, titulares de las direcciones, coordinaciones y unidades del Instituto que se llevó a cabo en la sala de sesiones del Consejo General del instituto.



El 13 de marzo, se participó en el taller de teatro “Herramientas teatrales”, impartido por la Mtra. Karen Frías Rábago, organizado por la Comisión, que estuvo dirigido a las y los integrantes del SPEN, funcionariado de la DEECyP y directoras ejecutivas de ECyP y de OEPyPP, que se llevó a cabo en el teatro del Centro Cultural La Gaviota.





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL



El 17 de marzo se acudió a la presentación del podcast “IEEQast: más allá del voto” que organizó el Instituto en coordinación con la Universidad de Londres plantel Querétaro.



El 18 de marzo se participó en la actividad “Entre nosotras: lecturas y diálogos para fortalecer la alianza entre mujeres” convocada por la Comisión de Igualdad sustantiva, realizada en la sala de sesiones del Instituto.



Asimismo, se dio seguimiento al plan de trabajo de esta Comisión presentado en diciembre de 2025 en los siguientes ejes y líneas de acción:

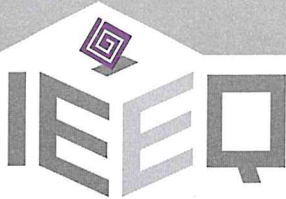
- Capacitación en habilidades y competencias: con la realización del primer taller “Liderazgo consciente y gestión del ego, así como el taller de teatro “Herramientas teatrales”.
- Difusión en medios electrónicos y otros, sobre las funciones del SPEN y de sus integrantes: con apoyo de la Coordinación de Comunicación Social se realizaron y difundieron en las redes sociales del Instituto los siguientes reels:
 1. Conoce las actividades de las y los integrantes del [#SPEN](#) en el [Instituto Electoral del Estado de Querétaro](#) en materia de Organización Electoral.
 2. Conoce a las y los integrantes del en el [Instituto Electoral del Estado de Querétaro](#) y las actividades que realizan en materia de Educación Cívica con niñas, niños y adolescentes.
 3. Conoce a las y los integrantes del en el [Instituto Electoral del Estado de Querétaro](#) y las actividades que realizan en materia de Educación Cívica con niñas, niños, madres y padres de familia.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia de las y los miembros del SPEN:

se realizó la celebración de la conferencia vivencial “Equipos sanos y altamente efectivos”.

- Celebrar periódicamente reuniones de trabajo de la Comisión con integrantes del SPEN, direcciones ejecutivas y titular del Órgano de Enlace, sobre los avances y necesidades en materia del Servicio: el 24 de febrero se realizó la primera reunión de trabajo con las y los integrantes del SPEN, así como con las directoras de ECyP y de OEPyPP con el objetivo de establecer el temario para el taller de teatro que se realizaría en el mes de marzo, así como para tener una retroalimentación sobre la conferencia vivencial “Equipos sanos y altamente efectivos”, efectuada el 13 de febrero.

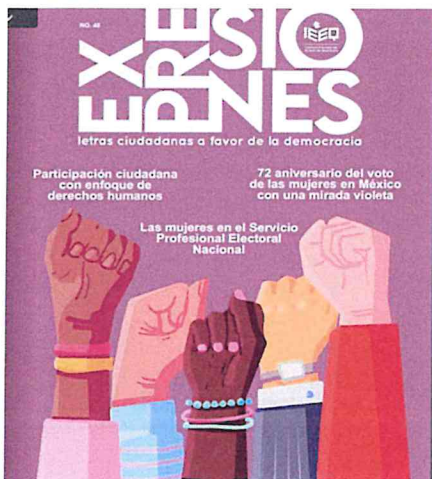
Por otra parte, atendiendo la invitación del Instituto Electoral de Michoacán, se participó en la elaboración de un artículo titulado “La nueva ley de participación ciudadana del estado de Querétaro (2025): un referente nacional en la democracia participativa”, en el marco de construcción de la obra editorial sobre los mecanismos de participación ciudadana en las entidades federativas.

Igualmente, se colaboró con la revista institucional “Expresiones letras ciudadanas a favor de la democracia”, en su número 48, con la publicación del artículo “La evolución de la participación de las mujeres en el Servicio Profesional Electoral Nacional”, en el marco del 8M.



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

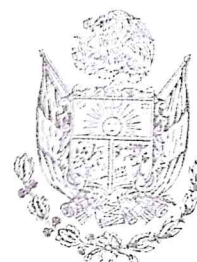


Por lo anterior, con el presente informe se da cumplimiento al artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

ATENTAMENTE

“Tu participación hace la democracia”

Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores
Presidenta de la Comisión de Seguimiento
al Servicio Profesional Electoral Nacional



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

VLML/jgz/yav